

MARZO 15,2005

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES HERCULES S.A.  
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a HORMIGONES HERCULES S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañías,Código Tributario,asi como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañías,he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,asi como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.004; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

**1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía,Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales,estatutarias y reglamentarias,asi como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.**

**1.2.-CONTROL INTERNO.**

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.

**1.3.-ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad,asi como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.004, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Debo indicar además que la compañía ha cumplido las disposiciones expresas emitidas por la Federación Nacional de Contadores, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías .

**INDICADORES FINANCIEROS.**

	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
<b><u>A.-LIQUIDEZ:</u></b>			
-RAZON CORRIENTE	0.769	0.771	0.917
-PRUEBA DEL ACIDO	0.425	0.480	0.635
<b><u>B-ENDEUDAMIENTO</u></b>			
RAZON DE LA DEUDA	0.316	0.308	0.318
<b><u>C.-RENTABILIDAD:</u></b>			
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.020	( 0.019)	0.006
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1.570	1.460	1.648

### ANALISIS DE LOS INDICADORES:

Desde el año 2002 se observa una subida continua en el índice de liquidez de la compañía, ya que de un índice de 0.769 durante el año 2002, se llega a un índice de 0.771 en el 2003, y de 0.917 en el 2004, esto significa un incremento en el índice de solvencia del 2003 al 2004 en 0.146.

De esta manera, se comprueba que la compañía está cumpliendo sus planes de recuperación de su capital, manejando sus márgenes de liquidez, y trabajando con recursos propios y pagando los de terceros.

Cuando analizamos la prueba del ácido, vemos que los índices históricos del 2002 hasta la fecha han ido paulatinamente aumentando hasta llegar al 2004 con un índice de 0.635, lo que es un incremento notorio con respecto al 2002 y 2003. Esto significa un fortalecimiento de su posición de liquidez fácilmente demostrable con el análisis de los índices. Históricos.

En el estudio del índice de endeudamiento vemos una posición estable con una ligera disminución del índice de endeudamiento el 2003 y una recuperación en el 2004, confirmando así, que la administración de la empresa ha tenido éxito en su estrategia de recuperación de capital para pago de deudas y para mantener un capital de trabajo propio y no afectar su patrimonio.

El análisis de la rentabilidad nos indica que no ha podido repetirse el índice obtenido en el año 2001 y 2002 ya que en el año 2003, el índice tiene una posición negativa de (0.019), que fue un año de sacrificio para la empresa en su deseo de ir saliendo de su endeudamiento a toda costa. El índice del año 2004 presenta ya una pequeña mejora de la posición en un 0.006, que es esperanzador y va de la mano con los esfuerzos hechos para el pago de las deudas y la generación del trabajo de la compañía.

La rentabilidad sobre activo, nos presenta mejor la posición de la compañía, ya que si tomamos los índices históricos desde el 2001 hasta la fecha, podemos claramente ver como se ha ido posicionando la empresa saliendo de su bache económico hasta la posición actual de esperanza futura de una posición líquida y rentable.

De esa manera encontramos que de un índice de 0.881 en el año 2001, se sube a un 1,570 en el 2002, pero disminuye en algo a un 1.460 en el 2003 y se llega a un 1.648 en el 2004. Con lo que se ratifica una vez más que la empresa ha fortalecido sus activos y mejoró notablemente su pasivo.

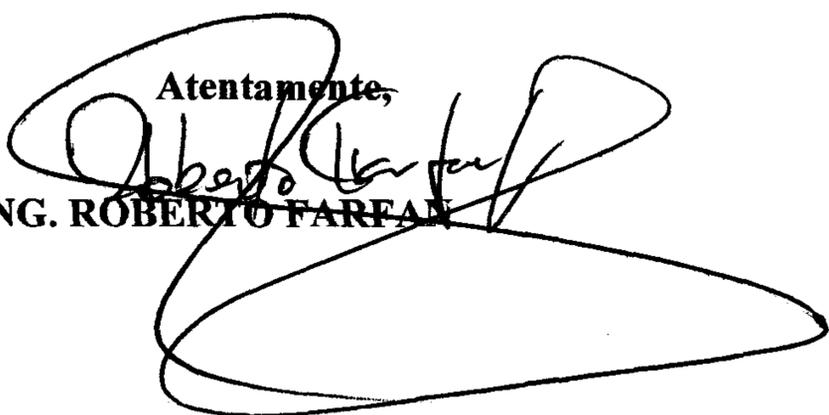
#### **1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.004.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el 2.004 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2.004.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2.004.

- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía, ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía **HORMIGONES HERCULES S.A.**,por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario,así como por el alto grado de eficiencia demostrado por la Gerencia para administrar en época de crisis económica.

Atentamente,

  
ING. ROBERTO FAREZÁN

  
Inq. Elizabeth Carrasco de Briones